

**MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO**  
**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	14,819,118.00	0.00	14,819,118.00	12,517,836.33	84.47%	15.53%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	7,067,270.00	0.00	7,067,270.00	3,964,867.52	56.10%	43.90%
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Aprovechamientos	4,374,853.00	0.00	4,374,853.00	2,015,759.54	46.08%	53.92%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	123,207,871.00	0.00	123,207,871.00	73,204,251.02	59.42%	40.58%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>149,469,112.00</b>	<b>0.00</b>	<b>149,469,112.00</b>	<b>91,702,714.41</b>	<b>61.35%</b>	<b>38.65%</b>

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	69,572,890.00	0.00	69,572,890.00	28,574,320.88	41.07%	58.93%
Materiales y suministros	20,564,287.00	0.00	20,564,287.00	12,241,861.58	59.53%	40.47%
Servicios generales	28,095,614.00	0.00	28,095,614.00	15,843,576.40	56.39%	43.61%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,650,000.00	0.00	10,650,000.00	3,410,724.25	32.03%	67.97%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,953,841.00	0.00	2,953,841.00	1,809,462.66	61.26%	38.74%
Inversión pública	17,632,480.00	0.00	17,632,480.00	14,752,317.50	83.67%	16.33%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>149,469,112.00</b>	<b>0.00</b>	<b>149,469,112.00</b>	<b>76,632,263.27</b>	<b>51.27%</b>	<b>48.73%</b>

Bajo protesta de decir verdad, los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**DOCTOR LUIS ALEJONSO NAVARRO TRUJILLO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
**PRESIDENCIA**

  
**LIC. ENRIQUE BALCALA DAVALOS**  
 ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
**HACIENDA MUNICIPAL**



000001



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**  
**Municipio San Miguel el Alto**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**

000003

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los destinados. Y Los resultados de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan dichos entes.

La legislación local establece:

El ejercicio del gasto público debe basarse en el presupuesto de egresos, el cual se realiza en base a programas con objetivos, metas e indicadores de desempeño para unidades responsables de su ejecución, (LHMEJ 202).

El proyecto de presupuesto de Egresos del municipio se integra con las "matrices de indicadores para resultados, para cada dependencia municipal (LHMEJ ART 214 F III ).

Los objetivos e indicadores, deben ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de este (LHMEJ art. 215).

De las modificaciones presupuestales, la LHMEJ art, 221 fracción II, " Si alguna de las asignaciones vigentes en el presupuesto resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas para la administración pública el ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación de los ingresos adicionales o en su caso la compensación mediante reducciones en otras previsiones del gasto , en las cuales se soportara el nuevo gasto, sin alterar el balance presupuestario.

En base a esta reglamentación el Municipio de San Miguel el Alto, presenta el siguiente 1er. Informe de Avance de Gestión Financiera, en el cual se miden los programas realizados a lo largo de este ejercicio 2024 y cuáles fueron sus alcances.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

La recaudación de este periodo va de acuerdo a lo programado debido a que en el primer semestre la captación de los ingresos es más alta los tres primeros meses, posteriormente comienza el descenso normal debido a que existen descuentos por pronto pago.

En cuestión de Egresos existe un avance financiero que se registra al 51.27% lo cual indica que existe un equilibrio presupuestario para este periodo.

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Los programas con MATRIZ DE INDICADORES SON

COMUNITARIO FAIS

EDUCACION FAIS

SALUD FAIS

SEGURIDAD FORTAMUND

INSTITUTO DE LA MUJER

2. Programas de gestión (sin MIR)

Los programas sin MIR se refieren a los departamentos para los servicios básicos a cargo del MUNICIPIO en favor de los ciudadanos, en los cuales el avance va de acuerdo a lo programado y las actividades registradas los porcentajes varían, pero se encuentran entre un 48 y 68%

3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

Los avances registrados al 30 de junio de acuerdo al plan municipal de desarrollo es el siguiente Inicialmente se presupuestaron 5 obras en Comunitario Fais de las cuales se realizó una reprogramación, valorando que existía mayor prioridad en otras áreas, por lo cual se realizan los cambios necesarios y el avance que se registra es de un 62%.

## PROCESOS CONCLUIDOS

En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio se presupuestaron 5 obras al inicio del ejercicio del programa COMUNITARIO FAIS, en el cual se registra un cambio y reprogramación de proyectos se registran 3 nuevos proyectos los cuales al cierre se encuentran 2 concluidos y una se registra en proceso. En el programa EDUCACION FAIS se presupuestaron 2 proyectos inicialmente posteriormente se detecta que existe una con mayor prioridad por lo cual se procede a reprogramar quedando concluida al 100 % al cierre del periodo.

### 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

De los proyectos presupuestados se han modificado conforme avanza el ejercicio debido a una valoración correcta de la prioridad de estas. Se registran 3 obras concluidas en comunitario fais y 1 en Educación Fais.

### 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Los programas de gestión registrados previstos van con un avance en su mayoría con mas del 50% con lo cual nos indica que las metas serán concluidas al término del ejercicio.

## AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Después de la evaluación se encuentran 3 departamentos que van con un avance por debajo de lo previsto, sin embargo, no es considerable ya que su avance es 40 y 43%.

1. Matrices con avances por debajo de las metas

En los programas MIR no existe ninguna por debajo de la meta establecida.

2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

Los departamentos que se encuentran por debajo de sus avances son Oficialía Mayor, sindicatura, y educación.

## REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio se presupuestaron 5 obras al inicio del ejercicio del programa COMUNITARIO FAIS, en el cual se registra un cambio y reprogramación de proyectos se registran 3 nuevos proyectos los cuales al cierre se encuentran 2 concluidos y una se registra en proceso. En el programa EDUCACION FAIS se presupuestaron 2 proyectos inicialmente posteriormente se detecta que existe una con mayor prioridad por lo cual se procede a reprogramar quedando concluida al 100 % al cierre del periodo.

1. Resultados de evaluaciones externas

En el corte de ENERO A JUNIO 2024 no se realizaron evaluaciones externas.

2. Reformulación de programas con MIR

En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio se presupuestaron 5 obras al inicio del ejercicio del programa COMUNITARIO FAIS, en el cual se registra un cambio y reprogramación de proyectos se registran 3 nuevos proyectos los cuales al cierre se encuentran 2 concluidos y una se registra en proceso

En el programa **EDUCACION FAIS** se presupuestaron 2 proyectos inicialmente posteriormente se detecta que existe una con mayor prioridad por lo cual se procede a reprogramar quedando concluida al 100 % al cierre del periodo.

### 3. Reformulación de Programas de gestión

Al cierre del periodo en los programas de gestión no se ha realizado ninguna reprogramación.

  
DOCTOR LEONSO NAVARRO  
SANTIBARRIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
PRESIDENCIA

  
LCP ELIZABETH ALCALA DAVALOS  
ENCARGADA DE LA HACIENDA  
Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000008